

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

127 MAYO 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00106 00

Obre en autos la documental obrante a folios 60 a 73, que da cuenta del intento fallido de notificar a la parte encartada en la dirección electrónica aportada para tal fin; el anterior, bajo los apremios del decreto legislativo 806 de junio 4 de 2020.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

